



149

DECRETO N° _____

TEMUCO, 24 ENE. 2018

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 16/01/2018, presentada por Assef Pacheco Jorge Rodrigo.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 16 de Noviembre de 2017, entre doña Solís Silva Victoria Celeste y don Assef Pacheco Jorge Rodrigo..
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-24909
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: VENTA DE SANDWICH AL PASO
Código Actividad	: 552.020
Dirección Comercial	: AVDA. BALMACEDA N° 1151
Nombre del Comprador	: ASSEF PACHECO JORGE RODRIGO
RUT Comprador	:
Dirección Particular	:
Nombre del Vendedor	: SOLIS SILVA VICTORIA CELESTE
Rut del Vendedor	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 16.01.2018
Transferencia N°	: 11
Fecha	: 16.01.2018

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/GRA/kra

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)


ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

“Por Orden del Alcalde”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1442960